

## La objetividad en el estudio de la política<sup>1</sup>

ÁNGEL RIVERO

Universidad Autónoma de Madrid

**Resumen:** En este artículo se intentan evaluar las implicaciones que la defensa de la objetividad tienen en la práctica y en la teoría política. Centrándose en esta última define diversas maneras de entender la teoría política para acabar defendiendo una concepción modesta de la misma. Esta concepción buscaría ir más allá del relativismo y el objetivismo para servir a la crítica de las ideas políticas.

**Abstract:** This article deals with the effects of objectivity both in political theory and practice. Focusing on political theory, it surveys different understandings of what political theory is in order to defend a minimalist understanding of it. This approach lies beyond objectivism and relativism in order to being able to criticize political ideas.

En este texto me ocupo, en primer lugar, de definir aquello que creo es la Teoría Política. Para ello me interrogaré acerca del porqué de nuestra preocupación por definir y deslindar con claridad campos de conocimiento científico separados. Después me ocuparé del interés y de la utilidad que pueda tener este tipo de conocimiento. Por último, antes de llegar a las conclusiones, confrontaré a la Teoría Política con la exigencia propia de toda verdadera ciencia, de la objetividad.

### ¿Qué es la Teoría Política?

La pregunta por la identidad de la «teoría política como disciplina», es un ejemplo típico de la clase de las preocupaciones propias de asociaciones profesionales tales como la AECPA (Asociación Española de Ciencia Política) y, de hecho, esta asociación se ha planteado esta misma pregunta en algunos de sus congresos y seminarios. La especialización y la profesionalización han hecho que este tipo de preguntas tengan hoy una relevancia que nunca tuvieron. Esto no sólo ocurre en España, sino que es un fenómeno universal. De hecho, en toda la historia de la reflexión sobre la política, esta preocupación por delimitar campos de investigación con objetos y metodologías propias no se ha dado sino muy recientemente. Por ejemplo, en el mundo anglosajón, que lleva una cierta iniciativa en la compartimentación y especialización del conocimiento, el debate sobre la Teoría Política tuvo lugar en fecha tan próxima como los años setenta y ochenta. En cambio, en España, este debate no

---

Fecha de recepción: 5 febrero 2002. Fecha de aceptación: 7 mayo 2002.

<sup>1</sup> Una primera versión de este texto se presentó en forma de conferencia en las jornadas *El mito de la objetividad*, organizadas en Murcia por Javier Moscoso y Antonio Parra, a quienes agradezco su cordial invitación.

se ha dado nunca y probablemente tarde en darse, en condiciones parecidas a las del Reino Unido, dado el exiguo número de sus cultivadores. Aquí la Teoría Política se ha practicado de forma marginal, sin un verdadero debate metodológico, dentro de diversos tipos de estudios que van desde el derecho a la ciencia política pasando por la filosofía y la historia. En estos estudios se imparten una serie de disciplinas que, si atendemos a los contenidos de los programas, son prácticamente las mismas, se ocupan de temas y autores comunes y, sin embargo, reclaman su reconocimiento como disciplinas académicas con objetos y metodologías propias. Los nombres con los que se presentan son «Filosofía Política» (esta denominación es más frecuente en los estudios de filosofía y derecho); «Historia del pensamiento político» o «Pensamiento político» (denominación más común en los estudios de historia, ciencia política y sociología); «Ideologías políticas» (sobre todo en estudios de ciencia política y sociología); y, por último, muy recientemente y en los estudios de ciencia política, aparece la disciplina «Teoría Política».

La verdad es que ignoro por completo quién fue el que importó este término al catálogo de disciplinas relacionadas con la política que se cultivan en España, aunque imagino que se trata de una mera traslación de la denominación inglesa «Political Theory». Sin embargo, esta definición no carece de problemas en el mundo anglosajón<sup>2</sup> y también es bastante obscura a poco que se la analice en castellano. Veamos primero esto último para después pasar al examen del nacimiento de la disciplina en el mundo anglosajón.

En castellano «teoría» se define, según el diccionario de la RAE, como «conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación» o «serie de las leyes que sirven para relacionar determinado orden de fenómenos». La primera definición es clásica y corresponde a una concepción tradicional de la ciencia en la que ésta estaría dividida en varias partes en razón de su abstracción. Así, por ejemplo, Tocqueville en su obra *La democracia en América* señala que todas las ciencias se dividen en tres partes, de más abstracta a más concreta, y que la «primera parte contiene los principios más teóricos, las nociones más abstractas, aquellas que no tienen aplicación conocida o la tienen muy remota». Así, en su literalidad, la Teoría Política consistiría en una especulación completamente abstracta acerca de los grandes conceptos de la política como el poder, la justicia, la libertad, la igualdad, etc. Esto es, se ocuparía de desplegar argumentos a la manera de la *República* de Platón o de tantas utopías de las formuladas a lo largo de la historia. En suma, no se trataría de una reflexión de segundo orden sobre la política real sino de un argumento racional acerca de la política en abstracto.

Desde este punto de vista, bajo la rúbrica de Teoría Política cabrían tanto el tipo de análisis más clásicos de la filosofía política (dedicada al estudio de los grandes conceptos políticos) como los estudios desplegados por los teóricos de la elección racional. Estos últimos, al estar radicalmente orientados hacia el conocimiento hipotético deductivo, carente de toda dimensión práctica, constituyen una opción que recoge de una manera absolutamente fiel el significado literal de «Teoría Política».

Además, estos enfoques, tanto los de la filosofía política como la elección racional, plantean un reto a la realidad. Aquí, la carga de la prueba de la racionalidad la tiene el mundo cotidiano que ha de medirse con la teoría.

Otra posible interpretación del significado de «Teoría Política» hace referencia al segundo de los sentidos antes consignados, la «serie de leyes». Desde esta orientación, la Teoría Política sería el

---

2 Véase Horton «La filosofía política y la política» en Leftwich, 1987.

conjunto de leyes generales referidas a un espectro de fenómenos políticos. Esto es, la serie o conjunto de leyes generadas inductivamente como resultado de la observación empírica. En suma, observaciones empíricas regulares transformadas en leyes generales.

Así, según este segundo sentido, la Teoría Política sería el conjunto de leyes sobre los fenómenos políticos resultado de la cuantificación de la observación empírica de la política y que se puede generalizar mediante la verificación de sus extrapolaciones y predicciones. Aquí la carga de la prueba descansa en la teoría que ha de acomodarse a lo que sea la realidad.

Estos dos enfoques de lo que sea la Teoría Política son pues perspectivas legítimas y, además, se adecuan con toda literalidad a aquello que significa en castellano «Teoría Política»: lo «teórico» o «teórico» es aquello dirigido al conocimiento y no a la acción, ni a la práctica. Y, de hecho, cuando decimos en nuestro lenguaje cotidiano «en teoría» nos referimos a algo que no se ha comprobado en la práctica y que no tiene una dimensión práctica.

Teoría es, pues, conocimiento en el sentido de contemplación desinteresada, completamente desligada de la experimentación o la aplicación.

Sin embargo, si uno abre la revista *Political Theory*, o la muy nueva *European Journal of Political Theory* o cualquiera de los seis tomos de la *Historia de la Teoría Política* de Fernando Vallespin apenas encontrará nada que tenga que ver con estas dos formas de entender la Teoría Política. Lo que encontrará será, por el contrario, gran cantidad de artículos dirigidos a la evaluación o la crítica de doctrinas políticas, a la descripción del pensamiento político de determinados autores, al examen de sus rasgos ideológicos o de sus consecuencias políticas, al análisis crítico de conceptos políticos y, además, un buen número de artículos de tono «prescriptivista» acerca de la política. Esto es, la orientación dominante es práctica, sea como crítica o como prescripción de determinadas orientaciones políticas: reformas, cambios, innovaciones, etc.

Así pues, tendríamos, por una parte, una Teoría Política *teórica* y, por otra, una Teoría Política *práctica*. Pero la cosa no se detiene aquí. Antes me he ocupado ligeramente del significado de «teoría» y «teórico» pero no he dicho nada de «política» como adjetivo. En el diccionario de la RAE se nos dice que el adjetivo político hace referencia tanto a lo «perteneciente o relativo a la doctrina política» como a lo «perteneciente o relativo a la actividad política».

La Teoría Política *teórica*, de forma consecuente con su cognoscitividad, se interesa únicamente por la política como actividad, como un campo de fenómenos observables y objetivos, y se desinteresa radicalmente de la intencionalidad en política (de los valores, fines, creencias, etc.). No interesa la acción política propiamente sino, expresivamente, el comportamiento político. Se trata, por tanto, de una teoría preocupada por el conocimiento de un objeto. Objeto, por su parte, es materia o asunto del que se ocupa una ciencia, algo que está dado con independencia de lo que haga el sujeto. Más adelante me ocuparé de la crítica del «objetivismo», ahora solo quiero puntualizar que estos dos enfoques son, de nuevo, perfectamente legítimos en su concepción del objeto. Sin embargo y esto es lo que quiero aclarar en este texto, esto no significa que no se pueda entender la Teoría Política de otra forma y que esta forma no sea relevante.

La Teoría Política *práctica* tiene una orientación bien distinta hacia su «objeto». En primer lugar, el objeto de la Teoría Política *práctica* abarca tanto la actividad política como las doctrinas políticas y la acción política. Esto es, su objeto de reflexión es la política como actividad humana y, también, la metapolítica, el discurso de segundo orden acerca de la política, que puede incluir desde doctrinas políticas a teorías políticas o «ideologías». Pero además, el tipo de relación que se establece entre el sujeto y el objeto no es la de la contemplación desinteresada sino la del observador participante. Obviamente, el teórico político «práctico» no participa del mismo modo que los agentes políticos

convencionales pero, en la medida en que su enfoque es práctico, esto es, crítica, evalúa y hasta prescribe, el tipo de conocimiento que practica no es desinteresado y está, obviamente, bien cargado de intencionalidad<sup>3</sup>.

### ¿Qué interés puede tener esta Teoría Política?

Un peligro evidente de esta forma de entender la Teoría Política (me desentiendo de los peligros de las otras formas de entender la Teoría Política) es que se convierta, fuera de una metodología y un objeto definidos, en una pura cháchara que sea expresión de opiniones subjetivas, más o menos acertadas, sobre los temas más diversos y peregrinos. En efecto, esta Teoría Política así formulada carece de un *criterio de demarcación* que permita separar de forma automática el oro de la paja. Al tratarse de una forma de pensamiento radicalmente interpretativo y normativo carece de criterios de verificación o falsación de sus afirmaciones y, por tanto, elude la contrastación directa de sus resultados. Su éxito tiene más que ver con su capacidad para iluminar, persuadir y orientar que con la explicación o la predicción. Obviamente, este no es un problema exclusivo de la Teoría Política *práctica* sino de todas las Ciencias Sociales. La diferencia es que aquí es más obligado asumir esta situación.

Pero veamos ahora cómo surgió este tipo de Teoría Política en el mundo anglosajón (a pesar de lo que he dicho antes acerca de dos tipos posibles de Teoría Política *teórica*, en el mundo anglosajón se entiende por Teoría Política, en general, lo que he denominado Teoría Política *práctica*) lo cuál ayudará a entender mejor esta *disciplina* y, espero, contestará a la acuciante pregunta por su *identidad*. Esto es, nos permitirá reconocer la personalidad diferenciada de este arte, estudio o ciencia.

En general, en la literatura anglosajona referente a la historia reciente de la Teoría Política se comienza siempre hablando de la resurrección de la disciplina en los años setenta. Al parecer la disciplina había fenecido a finales de los años cincuenta y, milagrosamente, el obituario resultó prematuro. Sin embargo, no siempre queda claro a qué disciplina se refieren. Unas veces se habla de Filosofía Política y otras de Teoría Política. En general, parece que lo que murió fue la Filosofía Política y que lo que renació en los setenta fue la Teoría Política. Así parecen haberlo entendido David Miller y Larry Siedentop al señalar que la Teoría Política «ha renacido como una actividad intelectual diferenciada en Gran Bretaña y los Estados Unidos en las últimas dos décadas [escriben en 1983 A.R.]. Se ha desarrollado a partir de dos tradiciones académicas preexistentes — *el pensamiento político* tal como era estudiado en los departamentos de ciencia política, y la *filosofía política*, tal como se practicaba en los departamentos de filosofía. Aunque se nutre de ambas tradiciones, ha llegado a diferenciarse de ellas. Difiere del *pensamiento político* principalmente en que es menos histórica en su enfoque, menos dada a examinar la evolución de las ideas políticas en el tiempo. Por otro lado, difiere de la *filosofía política* en que es menos formal y atomista en su enfoque, en que está menos interesada en establecer las relaciones lógicas entre los conceptos» (Miller y Siedentop, *The Nature of Political Theory*, Clarendon Press, Oxford, 1983, p. 1). La Teoría Política se dedica tanto al examen o a la construcción de teorías normativas como al análisis de conceptos políticos y de la estructura política en la que operan. Para estos autores, la Teoría Política es, esencialmente, *una forma mixta de pensamiento*, que se dedica de forma simultánea al análisis empírico, a la exploración normativa y a la aplicabilidad práctica.

3 Un catálogo muy completo de todas las Teorías Políticas posibles puede verse en Held, *Political Theory Today*, Stanford University Press, Stanford Cal., 1991, «Editor's Introduction», pp. 16-19.

La razón que ofrecen Miller y Siedentop del (re)nacimiento de la Teoría Política (y que puede encontrarse en muchos otros textos británicos contemporáneos) es la profesionalización de los estudios de ciencias sociales y la presión de la reducción de fondos públicos para aquellas disciplinas menos científicas. Así, la profesionalización empujaba en el sentido de la necesidad de tener un objeto o un campo de estudio —un área de conocimiento claramente demarcada y separada de las áreas cubiertas por otras disciplinas. Esta búsqueda de una *raison d'être*, tan institucional como intelectual, reforzó poderosamente el interés por la metodología en el mundo académico. La búsqueda se hizo, si cabe, más apremiante por el aparente éxito de las ciencias naturales en la identificación de su provincia, y en adquirir un método que les conducía a resultados indubitables. El *método* se convirtió en el ingrediente clave, en la garantía para la obtención de resultados» (Miller y Siedentop, *The Nature of Political Theory*, p. 5).

Pero nos faltan aún algunos ingredientes para completar la descripción del nacimiento de la Teoría Política que aquí sólo puedo consignar. Estos son los siguientes:

- 1) el peso enorme de la afirmación de P. Laslett, en 1956, de que la filosofía política estaba muerta.
- 2) el impacto del modelo de las ciencias naturales en las ciencias sociales y en la filosofía. En particular, respecto a ésta última, la refundación de la filosofía política, por T.D. Weldon, en *The Vocabulary of Politics*, Penguin, Harmondsworth, 1953, al convertirla en un auxiliar de una verdadera Ciencia Política. Así, la filosofía política tendría encomendado el análisis lógico del lenguaje político y también la clarificación y operacionalización de los conceptos políticos, como vía para la creación de un lenguaje científico de la política.
- 3) el impacto del modelo de las ciencias naturales en la historiografía y el auge consiguiente de los análisis cuantitativos, los estudios estructurales, la aplicación de técnicas econométricas y el consiguiente desinterés hacia el valor de las ideas y de la subjetividad en la historia.

Estos tres factores combinados produjeron un resultado paradójico. La Teoría Política se convirtió en refugio de la muy tradicional forma de estudiar la política que había sido hegemónica en el mundo anglosajón hasta la aparición de la Ciencia Política, y esto se debió, particularmente, a factores negativos. Por una parte, la filosofía política expulsó esta forma de estudio de la política ante el triunfo, ahora sabemos que momentáneo, del análisis conceptual en la filosofía política (tal como era practicado por el positivismo lógico). Por su parte, el pensamiento político, tal como era cultivado tradicionalmente, fue también periclitado en los estudios politológicos e históricos por el peso que se concedió al estudio del contexto socio-histórico frente a las ideas políticas en la historia del pensamiento político (en esta coalición cabía desde la historiografía marxista hasta el estilo desarrollado por Pocock y Skinner). De hecho, las ideas políticas terminaron por sucumbir ante la estructura y el contexto, al analizar su significado, de tal manera que su extrapolación o discusión fuera de él se consideraba o que era ideológica o que estaba completamente fuera de lugar<sup>4</sup>.

4 Paradójicamente, tanto el análisis conceptual como el estudio del contexto del pensamiento político han suavizado tanto sus posiciones que han acabado muy cerca de la teoría política tradicional. Este movimiento no puede sino llenar de alborozo a la Teoría Política por lo que entraña de agrupación de fuerzas y de definición disciplinar. Un ejemplo especialmente notable de este fenómeno es el libro de Ball, Farr y Hanson, *Political innovation and conceptual change*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989. Especialmente llamativo es el caso de Quentin Skinner quien, tras hacer del contexto la llave del significado del lenguaje político, ha pasado a reivindicar la libertad republicana en el presente.

Por todo ello, la publicación en 1971 de *A Theory of Justice*, un libro que desvergonzadamente reivindica el valor prescriptivo de la filosofía, fue visto por muchos como el renacimiento de una disciplina que se daba por muerta. Sin embargo, ha de quedar claro que este renacimiento sólo parece tal cosa si se contextualiza en ese ambiente de triunfo de las ciencias positivas y de certificación de muerte prematura de la filosofía política.

Sin embargo, el éxito de Rawls puede ocultar cosas importantes respecto a la Teoría Política. En primer lugar, y a tenor de lo ocurrido tras *A Theory of Justice* en los Estados Unidos pudiera parecer que la Teoría Política «práctica» sólo puede ser prescriptivista. Así, de pronto, nos hemos encontrado con una inflación de «Teorías políticas» de todo género que presentan bocetos fundados en razones filosóficas de la sociedad justa para todo aquel que quiera recibirlos. Paradójicamente, esta Teoría Política se ha alejado como nunca de la política real. De hecho, John Gray ha protestado firmemente contra esta Teoría en la que no hay ninguna referencia a la política de verdad, y ha tachado el liberalismo de la teoría política rawlsiana de «anti-político». Esto quiere decir aquí meramente especulativo, sin sustancia práctica.

Por tanto, no todo el mundo acepta ni la muerte de la Teoría Política en los años cincuenta ni, por consiguiente, su resurrección en los setenta. Por ejemplo, esta visión ha sido también refutada por Bhikuh Parekh. Para él, decir que no existió Teoría Política en los cincuenta y en los sesenta es negar el valor de la obra de autores como Berlin, Strauss, Voegelin, Marcuse, Arendt, Oakeshott y otros muchos, lo que es manifiestamente absurdo. Su teoría política es, sin embargo, muy diferente de la rawlsiana y la postrawlsiana. Si ésta última, como he señalado, está caracterizada por el prescriptivismo, la de estos clásicos de los cincuenta y sesenta se torna, en general, escéptica y pesimista a la hora de delinear los rasgos de la sociedad justa y prefiere, en general, arremeter contra «las bárbaras tendencias latentes en la civilización europea» (Parekh, b., «Teoría política: tradiciones en filosofía política» en Goodin, R. Y Klingemann H-D. (eds.), *Nuevo manual de ciencia política*, Istmo, Madrid, 2001, vol. II, p. 731).

Sin embargo, tras la crítica postmoderna al discurso filosófico de la modernidad, que ha conducido a la crisis de la filosofía con efe mayúscula, a la filosofía entendida como instrumento de fundamentación racional universal de la sociedad justa (entre otras cosas), es esta teoría política de los años cincuenta y sesenta la que me parece más interesante.

### ¿Para qué sirve esta Teoría Política?

Richard Rorty, entre otros, ha señalado, desde una posición «anti-teórica» la inanidad y el peligro de una teoría política prescriptivista. Una teoría política prescriptivista es inútil porque la razón carece de instrumentos para fundar instituciones de forma racional y justa de manera universal, más allá de los contextos particulares o culturales en los que estas ideas se producen. Se trataría, por tanto, de una misión imposible (aunque desde Platón occidente no ha cejado en este empeño). Más novedoso es que esta misión sea calificada de peligrosa. Rorty aprecia, a mi juicio con acierto, que si la bondad o maldad de las instituciones políticas se hace depender de su fundamentación racional y no de su justificación a través de la experiencia, entonces el intento mismo de su imposible fundamentación racional se convierte en la principal arma a la hora de socavarlas. Una fundamentación racional fracasada (como no puede ser de otro modo) conduce al relativismo. Si todas las concepciones políticas son de imposible fundamentación racional, si todas resultan estar ligadas a contextos particularistas o culturas, entonces son todas iguales y elegir entre ellas es, como señalaba Berlin, lo mismo que preferir el café al té.

La teoría política de los años cincuenta y sesenta (centralmente la británica) está muy lejos del prescriptivismo rawlsiano y participa (en la obra de Berlin y otros) de un sano escepticismo a la hora de delinear bocetos de la sociedad justa. Sin embargo, no renuncia al fin práctico de entender las ideas que hay tras los movimientos políticos y de realizar evaluaciones de los resultados históricos a los que conducen.

El pluralismo (como fenómeno, no como creencia), el reconocimiento de las culturas, el choque de civilizaciones, si se quiere, ponen de relieve los límites de un proyecto ilustrado de organización de la sociedad demasiado abstracto y demasiado alejado de las creencias y las identidades de los hombres reales. Por eso esta Teoría Política escéptica está mejor preparada, en su estilo de reflexión, para dar cuenta de estos fenómenos, para volver a la política *real*. Esto es, a la política que, en buen realismo, trata de hechos políticos y no de las especulaciones de la academia o de la profesión.

Stephen Toulmin, en un apartado de su precioso libro *Cosmópolis*<sup>5</sup> que lleva por título «Lo racional y lo razonable» señala que el adiós a la razón que algunos autores contemporáneos dirigen al racionalismo no significa despedirse del «ideal cotidiano de ser *razonable* o estar *abierto a razones* que Montaigne y los humanistas preconizaron, sino más bien [a] lo que denomina *racionalismo científico*» (Toulmin, p. 275). Para Toulmin este racionalismo científico como ideal cognoscitivo ya no se sostiene: «en el seno de una modernidad humanizada, la descontextualización de los problemas, algo tan habitual en la alta modernidad, ya no es una opción seria. Los axiomas de la modernidad daban por sentado que la complejidad de superficie de la naturaleza y la humanidad nos distraían del orden subyacente, que es intrínsecamente simple y permanente (...) Teniendo esto presente, viene a cuento recordar unas palabras, sobre lo social y lo político, pronunciadas por ese comentarista humanista y algo cascarrabias, pero siempre lúcido, que fue Walter Lippmann (...): «*Para todo problema humano, dijo, hay una solución simple y clara, pero equivocada*». Lo cual vale tanto para los problemas intelectuales como para los prácticos. La seducción de la alta modernidad estriba en su claridad abstracta y su sencillez teórica [pero oculta] las inevitables complejidades de la experiencia humana concreta» (Toulmin, p. 279).

En suma, la Teoría Política, tal como la entiendo debería ser práctica, razonable y aunar el estudio de las ideas con problemas concretos. La cuestión ahora es si este abandono del objetivismo de la Gran Teoría o de la Ciencia significa abandonarnos al relativismo.

### El mito de la objetividad en política

Un mito es un tipo de narración explicativa, dirigida a su uso presente, cuya autoridad no se argumenta ni se justifica sino que se da por supuesta. La objetividad en política podría tener este carácter de mito. Al menos en el siguiente sentido: como algo no examinado cuya autoridad se acepta.

La objetividad, por su parte, refiere a la cualidad de ser objetivo. Esto es, que existe realmente, de forma *desinteresada*, *desapasionada*, privada de intencionalidad, *fuera* del sujeto que conoce.

La objetividad en política refiere, por tanto, a una aproximación aséptica a la política, una aproximación que no está mediada por el interés ni por la intencionalidad. Se trataría de la posición del observador no participante, del espectador en grado sumo. Por decirlo en dos palabras: el científico político. Pero también, al participante que se pretende científico o *apolítico*. Esto es, aquel que

5 Toulmin, S., *Cosmópolis, el trasfondo de la modernidad*, Península, Barcelona, 2001.

defiende una política de la *verdad*, el ejercicio de la política como *ciencia*. De estos hay muchos ejemplos que van desde los más benévolos del déspota ilustrado o la política de expertos, la tecnocracia, al «mirar de frente» del fascismo español o la sustitución de la política por la ciencia del marxismo. Por iluminar un poco más este punto, la defensa de la objetividad puede referir tanto al objetivismo en el estudio de la política como a la pretensión de que existe en política la verdad, esto es, una única posición correcta.

Me importa subrayar que el objetivismo, tanto en el estudio de la política como en la práctica política no es una virtud sino todo lo contrario: se trata de un vicio anti-político.

Por empezar por lo último, por la práctica de la política, el objetivismo conduce a la política a lo que Berlin denominó la política de Procusto, a la vivisección de las sociedades. Es decir, se trataría de hacer que las sociedades se amolden, a un precio altísimo, a aquello que se estima que es la organización correcta, *objetivamente*, de las mismas. Aquí, por tanto, la política, que es negociación y acomodación de intereses y opiniones en conflicto, se pulveriza y se sustituye por aquello que Popper denominó «la ingeniería utópica»: el despliegue, al precio que sea, del plan de la ordenación correcta de la sociedad.

El objetivismo, en la práctica política, puede llegar a conducir al totalitarismo. Esto es, «a intentar crear una sociedad completamente nueva en la que no vuelvan a producirse conflictos, gracias a la guía y a la imposición de una ideología científica que requiere una fidelidad y un ámbito de aplicación total» (Crick, B. *En defensa de la política*, Tusquets, Barcelona, p. 185). Crick dice que el tipo de sentimiento que acompaña a este tipo de política es el entusiasmo, una forma pasional y no dialógica de participación política. En sus manifestaciones más benignas, el objetivismo conduce al menosprecio del rival político, al no reconocimiento de sus ideas, tachadas de falsas y, en suma, al bloqueo de la verdadera política. Esto es, desaparece la política como acomodación y negociación del conflicto a través del reconocimiento y la deliberación.

Por su parte, el objetivismo en el estudio de la política, aunque conduce a resultados menos fatídicos, estos no dejan de ser negativos: los más corrientes son la trivialidad o la banalidad.

El objetivismo en el estudio de la política está ejemplarmente representado por la *Ciencia Política* en sentido estricto, lo que Bernard Crick llama con retranca la *Ciencia Americana de la Política*. En el fondo, de forma sumaria, lo que se esconde detrás del objetivismo de la Ciencia Política es, por una parte, el temor al relativismo. Esto es, «a que todos nuestros conocimientos sean *relativos* a un esquema conceptual particular, a un paradigma, a una forma de vida o a una cultura» (Bernstein, R. J. *Beyond Objectivism and relativism*, University of Pensilvania Press, Filadelfia, 1988, p. 8). Y por otra, asociado a este temor, un complejo de inferioridad en relación con las Ciencias Naturales, al ser éstas capaces de establecer regularidades legiformes de carácter universal.

El objetivista sostiene «que hay o que debe haber una matriz o estructura ahistórica a la que en último término podemos recurrir al determinar la naturaleza de la racionalidad, del conocimiento, de la verdad, de la realidad» (Bernstein, p. 8).

Sin embargo, la política como objeto de estudio, casa mal con la objetividad porque es un tipo de conocimiento reflexivo donde el sujeto y el objeto no pueden separarse. El punto de vista del observador neutral, la contemplación pura, no es posible por una razón muy simple: «La lógica de la ciencia de las ciencias [la política en la definición de Aristóteles, A.R.] difiere de la de las ciencias naturales: el observador necesariamente forma parte de lo que observa» (Crick, p. 211). No hay pues observadores neutrales como no hay doctrinas políticas neutrales. Pero esto no quiere decir que los observadores sean necesariamente parciales, ni que las doctrinas sean totalmente abstractas, sin conexión con la realidad: «es imposible encontrar ninguna doctrina política que no afirme que algo

*debe* hacerse o no debe hacerse y que no contenga al mismo tiempo una descripción objetiva de las circunstancias que dan pie a la estrategia política que propone» (Ibid).

Por último, Crick, en un capítulo crucial, titulado «El método como doctrina» apura al máximo esta conexión entre conocimiento impuro y doctrina y llega a afirmar que todas las metodologías son doctrinas encubiertas y que la diferencia entre doctrinas y teorías es sólo una cuestión de énfasis o grado: «el verdadero objetivo de la ciencia de las ciencias y lo inevitable de las teorías políticas puede entenderse al estudiar el intento más flagrante de apartar la política de la política: evitar el elemento intencional de la teoría política. El estudio académico de la política ha querido hacer exactamente eso al aspirar a ser neutral, científicamente objetivo y colocarse al margen de cualquier 'valoración'». Esto es, si se elimina la intencionalidad en el estudio de la política se alcanzaría el deseado estatuto de ciencia objetiva. Por ello «se considera que las *doctrinas* políticas son parciales, subjetivas o de un relativismo irremediable y, en *consecuencia*, la teoría política debe[ría] basarse en algún tipo de metodología. Pero el problema es que no puede establecerse una diferencia absoluta entre teoría y doctrina (las teorías no son más que doctrinas excelentes) y cualquier metodología es una doctrina política» (Crick, pp. 211-212). Y concluye de la manera más rotunda: «En nombre de un concepto mojigato de la objetividad [no podemos] dar la espalda a la tendencia de toda la civilización occidental a ser una cultura reformista, con aspiraciones de mejora constante, y no simplemente *contemplativa*, como quería la escuela contemporánea» (Ibid). La escuela contemporánea, la «ciencia política americana» acaba definida como pseudo ciencia. Este abandono del ideal de una ciencia neutral no significa, para el autor que ahora comento, que el estudioso de la política no deba comprometerse «con la verdad sin concesiones y defender lo que le dicte la cabeza sin dejarse arrastrar por los deseos del corazón; al político, en cambio, se le puede perdonar, e incluso elogiar, que adapte sus palabras o acciones al lugar y al momento. Con todo, dado que la distinción entre teoría y práctica no es absoluta, es mucho mejor que los estudiosos de la política escojan sus principales temas de estudio entre los que tengan una reconocida importancia para la práctica política en lugar de engañarse a sí mismos intentando revestirse de una objetividad absoluta o revolcándose en trivialidades» (Crick, p. 218).

¿Significa esto que estamos doblemente condenados al relativismo, en la práctica política y en el estudio de la política? La respuesta es no. Rechazar el objetivismo en la práctica política significa aceptar el hecho básico que permite la política con mayúsculas: el pluralismo. Significa reconocer que en nuestras sociedades hay fines y valores, de individuos y grupos, inconmensurables y que, por tanto, es preciso acomodar mediante la creación de instituciones políticas orientadas a la deliberación, el acuerdo y el consenso. Y que permitan el disenso siempre que no peligren las reglas del juego.

En cuanto al estudio de la política, significa, llanamente, que se trata de un tipo de conocimiento orientado por el fin práctico de la mejora, a través de la crítica o de la prescripción, y que hay una conexión muy estrecha entre el estudio de la política, las doctrinas políticas y la práctica política.

## Conclusión

En las páginas anteriores he mostrado que la identidad de la Teoría Política es plural y que legítimamente conviven varias formas de entender la orientación metodológica de la disciplina. De hecho, la palabra disciplina, más allá de sus resonancias religiosas, apunta a un campo de estudio más o menos heterogéneo pero no a la unanimidad en su manera de abordarlo. También me parece haber mostrado que el tipo de Teoría Política que me interesa encuentra su justificación, en primer

lugar, en que responde a una necesidad real de las sociedades occidentales que quieren aprender de su experiencia política y orientar de forma intencional su mejora y su funcionamiento. El hecho de que esta necesidad sea de tipo real y no mero entretenimiento académico se plasma de la mejor manera en la rica tradición de la Teoría Política de occidente.

Isaiah Berlin, un estudioso de la teoría política que aunó en sus trabajos la filosofía y la historia de las ideas (adelantándose, por cierto, a la definición de Miller y Siedentop del carácter mestizo de esta *disciplina*) señaló, en un pasaje algo largo, pero intenso, la necesidad de una teoría política que examine de forma conjunta las ideas y los procesos políticos, que analice los conceptos políticos y que se ocupe de la historia. Esto lo hizo en su famoso ensayo de 1958, «Dos conceptos de libertad»<sup>6</sup>, y allí calificaba de sorprendente y peligroso que los filósofos o los científicos sociales hubieran decidido desentenderse, por ser algo poco científico, de las consecuencias prácticas de las ideas políticas. Le resultaba sorprendente porque nunca antes las ideas habían modelado con tanta fuerza y violencia la vida de tantos hombres, tanto en occidente como en oriente, como para que no merecieran la atención de los estudiosos. Le parecía peligroso «porque cuando las ideas son des-cuidadas por los que debieran preocuparse de ellas —es decir, por los que han sido educados para pensar críticamente sobre las ideas—, éstas pueden adquirir una fuerza ilimitada y un poder irresistible sobre las multitudes humanas hasta hacerlas tan violentas que se vuelvan insensibles a la crítica racional. Hace más de cien años, el poeta alemán Heine advirtió a los franceses que no subestimaran el poder de las ideas; los conceptos filosóficos engendrados en el despacho de un profesor pueden destruir una civilización. Se refería a la *Crítica de la razón pura*, de Kant, como la espada con que había sido decapitado el deísmo alemán y describía las obras de Rousseau como el arma ensangrentada que, en manos de Robespierre, habían destruido el Antiguo Régimen. Profetizó que la fe romántica de Fichte y Schelling algún día se volvería, con terribles consecuencias y por medio de sus fanáticos seguidores alemanes, contra la cultura liberal de occidente. Los hechos no han desmentido esta predicción. Por tanto, si son los profesores los que ostentan en verdad este poder fatal, ¿no se sigue de esto que sólo otros profesores o, como mínimo, otros pensadores, serán los únicos capaces de desarmarlos (y no los gobiernos o las comisiones parlamentarias)?» (Berlin, «Two concepts of liberty», p. 119).

Después de esta encendida defensa de la tarea modesta pero fundamental de la profesión, Berlin se lanza a responder al reto de definir la identidad de la Teoría Política como disciplina. Así, nos dice que la «Teoría Política es una rama de la filosofía moral que tiene su razón de ser en el descubrimiento o aplicación de ideas morales en la esfera de las relaciones políticas» (ibid. p. 120). Esto no quiere decir que los «movimientos o conflictos históricos entre seres humanos sean reducibles a movimientos o conflictos de ideas o de fuerzas espirituales». Lo que quiere decir es que entender tales movimientos es «entender las ideas o actitudes hacia la vida que llevan implícitos» y que «los vocablos, las ideas y las acciones políticas sólo son inteligibles dentro del contexto de enfrentamiento en el que los hombres las utilizan» (ibid. p. 121). En suma, para Berlin, la Teoría Política tiene un estatus científico reducido pero socialmente importante, este es el del estudio de las ideas políticas en el contexto concreto de su utilización, situándolas en el tiempo y analizando su rendimiento.

«Menospreciar el campo del pensamiento político porque su objeto es inestable y de contorno impreciso, porque no puede aprehenderse mediante conceptos fijos, modelos abstractos o refinados instrumentos susceptibles de análisis lógico o lingüístico —exigir perentoriamente una unidad de

6 En Berlin, I., *Four essays on liberty*, Oxford University Press, Oxford, 1969.

método en filosofía y rechazar todo aquello que el método no pueda gestionar con éxito— significa abandonarse a merced de creencias políticas primitivas y faltas de crítica» (Ibid. p. 119). En suma, la Teoría Política no sólo puede dispensarse del mito del objetivismo sino que necesita, de forma perentoria, no olvidar que más allá del mito está la realidad de la política y que los fenómenos políticos no se circunscriben a las cuestiones metodológicas.

### Bibliografía

- Ball, T., Farr, J., Hanson, R.L., *Political innovation and conceptual change*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.
- Ball, T., *Reappraising Political Theory*, Oxford University Press, Oxford, 1995.
- Berlin, I. (a) «Two concepts of liberty» en *Four essays on liberty*, Oxford University Press, Oxford, 1969. Et. cast. *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, Alianza, Madrid, 2001. Introducción, traducción y notas de A. Rivero.
- Berlin, I. (b) «¿Existe aún la teoría política?» en *Antología de ensayos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1995.
- Bernstein, R.J. *Beyond Objectivism and relativism*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1988.
- Crick, B. *En defensa de la política*, Tusquets, Barcelona.
- Goodin, R. y Klingemann H-D. (eds.) *Nuevo manual de ciencia política*, Istmo, Madrid, 2001, vol. II.
- Gunnell, J.G., *Between Philosophy and Politics. The Alienation of Political Theory*, The University of Massachusetts Press, Amherst, 1986.
- Held, D., *Political Theory Today*, Stanford University Press, Stanford Cal., 1991.
- Horton, J., «La filosofía política y la política» en Leftwich 1987.
- Horton, J., «Weight or Lightness? Political Philosophy and its Prospects», en Leftwich 1990.
- Leftwich, A. (comp.) *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*, FCE, México, 1987.
- Leftwich, A. (ed.) *New Developments in Political Science*, Edward Elgar, Aldershot, 1990.
- MacIntyre, A., «The Indispensability of Political Theory» en Miller y Siedentop.
- Miller, D. y Siedentop, L. (eds.) *The Nature of Political Theory*, Clarendon Press, Oxford, 1983.
- Miller, D., «Linguistic Philosophy and Political Theory» en Miller y Siedentop.
- Parekh, B., «Teoría política: tradiciones en filosofía política» en Goodin y Klingemann.
- Siedentop, L., «Political Theory and Ideology: the case of the state» en Miller y Siedentop.
- Toulmin, S., *Cosmópolis, el trasfondo de la modernidad*, Península, Barcelona, 2001.